



**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2017**  
**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL AIP"**  
**ID. N° 332.523**  
**ADDENDA N° 02**

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos de la Nota de Invitación.**

**Anexo B**

**Datos de la Contratación (DDL)**

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: **hasta el día 22 de junio de 2017, hasta las 13:00 hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: **DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.**

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Compras Directas.

Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.

Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Código postal: 1752.

La fecha límite para presentar las ofertas es:

**Fecha: 26 de junio de 2017**

**Hora: hasta las 07:30 a.m.**

	FECHA	HORA
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres establecida	<b>26/06/2017</b>	<b>07:30</b>
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres modificada	<b>28/06/2017</b>	<b>08:00</b>

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.**

Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

Ciudad: Asunción, Paraguay

**Fecha: 26 de junio de 2017**

**Hora: a las 08:00 a.m.**

	FECHA	HORA
Fecha y Hora para la Apertura de sobres establecida	<b>26/06/2017</b>	<b>08:00</b>
Fecha y Hora para la Apertura de sobres modificada	<b>28/06/2017</b>	<b>08:30</b>

31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. **NO**

La garantía podrá consistir en una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, o Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de Solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria, a fin de que la CONTRATANTE pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente, si el oferente no cumple el acuerdo contractual, y la vigencia se mantendrá por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo.

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: 28 (Veintiocho) días posteriores al cumplimiento de las obligaciones del oferente.

Abg. JULIAN PATIÑO  
Coordinador  
UOC - DINAC

*Diana Cabrera*  
Jefa del Dpto. de Compras Directas  
U.O.C. - DINAC



## Anexo C

### Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

#### 1. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas

El equipo a ser proveído para el servicio de Impresión deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- **Capacidad de impresiones originales**

Impresión: blanco y negro – full color.

Tamaños de Impresión: hoja tamaño carta, oficio, A3 y A4.

Servicio de Mantenimiento según vayan surgiendo las necesidades.

La empresa adjudicada deberá proveer el tóner, cilindro, revelador según necesidad.

- **Características mínimas requeridas para el equipo a ser proveído:**

Ciclo de trabajo mensual (pág./mes)	50.000 impresiones como mínimo
Procesador	600
Capacidad de memoria estándar	1GB
Tiempo de calentamiento	<b>7 seg como máximo</b>
Tiempo de primera página en B/N y color (seg)	10 seg/12seg
Sistemas operativos del cliente soportados	Windows xp/Server 2003/vista/Server 2008, 7 Mac OS X 10.5 +, Linux, UNIX
Interfaz estándar 10/100	10/100 BaseT Ethernet, UBS 2.0
Velocidad en B/N y color (ppm)	30 ppm
Resolución	1200 x 1200 dpi
Capacidad de papel	400 hojas como mínimo
Capacidad estándar de salida de papel (hojas)	250 hojas como mínimo
Dúplex automático	Estándar
Estado del equipo	<b><u>Se aceptaran equipos usados con año de lanzamiento desde 2014 en adelante</u></b> <b>Obs:</b> los equipos deberán estar en óptimas condiciones para su uso, en caso de desperfectos como ser: impresiones de máxima resolución color o blanco y negro con líneas u otros, el oferente adjudicado deberá reparar el equipo en el sitio de la Oficina del Dpto de Gestión de Información Aeronáutica, sito en la Estación RADAR de Mariano Roque Alonso – DINAC en un tiempo no mayor a 24 horas de respuesta desde la solicitud del pedido emitido por el fiscal designado para el efecto. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para la reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 5 (cinco) días hábiles habiendo entregado temporalmente un equipo en préstamo durante la reparación, de iguales o mayores prestaciones a las del equipo entregado en el marco del servicio.

El proveedor deberá facilitar los módulos de transferencia de conocimiento y capacitación a los operadores en el área de trabajo.

La máquina: debe contar con facilidad de uso para hojas de diferentes tamaños (carta, oficio, A3, A4 y especiales de menor cm)

OBS: por la naturaleza del trabajo mismo, y por ser una particularidad las impresiones que se realizan en el área (impresión de contenido técnico operacional para la navegación área a nivel nacional e internacional) y además existen variable que se presentan según la situación operacional, es por eso que no se puede precisar con exactitud las cantidades de los excedentes en forma mensual, es por eso que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por monto máximo y mínimo.

**Se remite la presente Addenda, que consta de (02) hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.**

Abg. JULIAN PATIÑO  
Coordinador  
DINAC

Diana Cabrera  
Jefe de Dpto. de Compras Directas  
U.O.C. - DINAC